

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2777-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Maria Eugenia López Pozo
Asesora en Gestión Legal
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN No. 016 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 016 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo y por disposición del Concejal Diego Garrido Villagómez, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, y de la Doctora.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2777-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Libia Rivas Ordoñez, Secretaria General Concejo Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 016 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día, **viernes 15 de noviembre de 2024, a las 09H30**, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de los avances de la fase de diagnóstico dentro del proceso de sistematización y codificación del Código Municipal.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente enlace: <https://t.ly/2yAoa>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-GVDM-2024-0143-M



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2777-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Anexos:

- GADDMQ-DC-GVDM-2024-0143-M.pdf

Copia:

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo

Secretaría de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-771006

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	SGCM	2024-11-13

